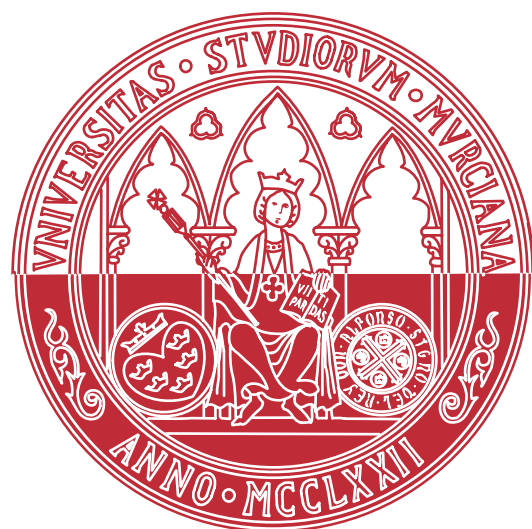


PLAN DE ACTUACIONES

2014 -2015



CONSEJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE MURCIA

CONTRIBUYENDO AL AVANCE DE LA SOCIEDAD Y LA UNIVERSIDAD



PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Social de la Universidad de Murcia es el órgano de participación de la sociedad murciana en nuestra Universidad. Para ello, según la Ley Orgánica de Universidades, le corresponde, en líneas generales, la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, en el ámbito económico le corresponde la aprobación del presupuesto, de la programación plurianual así como la aprobación de las cuentas anuales de la Universidad y de sus entidades dependientes.

Estas funciones, que posicionan al Consejo Social como el órgano de relación entre la Universidad y la sociedad, son desarrolladas con detalle en la Ley de Universidades de la Región de Murcia (LURM) y en los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Para el ejercicio de estas competencias, y según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, el Pleno ha aprobado el presente Plan que engloba las líneas generales de su actuación para los restantes meses del año 2014 y para el año 2015.

Una vez finalizado este periodo de vigencia, se realizará una evaluación así como el análisis de la consecución de los objetivos planteados, cuyo contenido será expuesto en el seno del Consejo Social.

2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Las líneas generales de actuación del Consejo Social de la Universidad de Murcia para los meses restantes del ejercicio 2014 y para el año 2015 son las siguientes:

	Pág.
1. FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD	8
2. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO	17
3. FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	24
4. FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	35
5. FOMENTO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA Y DE COMUNICACIÓN	43
6. ACTUACIONES ECONÓMICAS Y DE SEGUIMIENTO	51



3. MEDIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Para el desarrollo de cada una de las líneas generales expuestas, este Plan de Actuación incluye las siguientes medidas, junto con la habilitación normativa que permite al Consejo Social llevarlas a cabo en el ejercicio de sus competencias:

1. FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD	8
a. Impulsar la organización de un foro anual de expertos en recursos humanos para analizar la empleabilidad de los egresados de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.b y 26.1.c de la LURM)	9
b. Impulsar la adaptación temprana de la Universidad de Murcia al bilingüismo. (art. 26.4.e de la LURM)	10
c. Fomentar la realización de MBA's por doctores recién titulados. (art. 26.1.c de la LURM)	11
d. Impulsar la realización de prácticas curriculares en el extranjero por parte de los alumnos de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.c de la LURM)	12
e. Fomentar la inserción laboral de los doctorados de la Universidad de Murcia en el tejido empresarial. (art. 26.1.c de la LURM)	13
f. Fomentar el establecimiento de fórmulas de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Universidad de Murcia y las empresas de la Región para fomentar la empleabilidad de los doctorados de la Universidad y la innovación empresarial. (art. 26.1.c de la LURM)	14
g. Impulsar el incremento de la oferta de prácticas curriculares destinadas a los alumnos de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.c de la LURM)	15
h. Impulsar la organización de un programa "mentoring" a los mejores expedientes de los másteres oficiales de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.c de la LURM)	16
2. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO	17
a. Fomentar la creación de una aceleradora de proyectos empresariales innovadores. (art. 26.1.c de la LURM)	18
b. Impulsar un "Fórum Nuevas Empresas UMU" de ideas	19



empresariales de alumnos e investigadores de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.c de la LURM)	
c. Impulsar la realización de un estudio entre los alumnos e investigadores de la Universidad de Murcia sobre su intención emprendedora. (art. 26.1.c de la LURM)	20
d. Impulsar la edición de la Revista on-line del Consejo Social de la Universidad de Murcia, “Experiencias”, sobre casos de éxito profesional y de éxito emprendedor de antiguos alumnos de nuestra Universidad. (art. 26.1.c de la LURM)	21
e. Impulsar la organización de ciclos de conferencias sobre emprendedurismo e inserción laboral. (art. 26.1.c de la LURM)	22
f. Fomentar la creación de una base de datos de alumnos de la Universidad de Murcia interesados en el emprendimiento y la creación de empresas. (art. 26.1.c de la LURM)	23
3. FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	24
a. Solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un incentivo retributivo adicional en el ejercicio 2015 para el profesorado que realice transferencia del conocimiento. (art. 26.3.b de la LURM)	25
b. Impulsar la reducción de la carga docente del profesorado que realice transferencia del conocimiento. (art. 26.4.e de la LURM)	26
c. Impulsar la creación de la Oficina de Consultoría y Prestación de Servicios a la Sociedad de la Universidad de Murcia (CONSESUM). (art. 26.1.f de la LURM)	27
d. Impulsar la creación de una red externa, sin vinculación permanente, de comerciales de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI). (art. 26.1.f de la LURM)	28
e. Impulsar la creación de delegaciones de la OTRI en los principales parques industriales regionales. (art. 26.1.f de la LURM)	29
f. Fomentar la colaboración de la Universidad de Murcia con los diferentes centros tecnológico de la Región. (art. 26.1.f de la LURM)	30
g. Impulsar la organización de foros Empresa-Universidad sobre la oferta de servicios y recursos de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.f de la LURM)	31
h. Impulsar la organización de una jornada anual sobre experiencias de éxito en transferencia del conocimiento. (art. 26.1.f de la LURM)	32
i. Premio del Consejo Social de la Universidad de Murcia a la	33



	Transferencia del Conocimiento Básico. (art. 26.1.e de la LURM)	
j.	Premio del Consejo Social de la Universidad de Murcia a la Transferencia Aplicada del Conocimiento. (art. 26.1.e de la LURM)	34
4.	FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	35
a.	Promover el mecenazgo de alumnos desfavorecidos económicamente. (art. 26.1.d de la LURM)	36
b.	Impulsar la realización y publicación de un estudio sobre la relación existente entre las plazas ofertadas por la Universidad de Murcia y las demandadas por la sociedad. (art. 26.1.b de la LURM)	37
c.	Impulsar la creación de un campus de verano para alumnos de la Región de Murcia que han finalizado 1º de bachillerato. (art. 26.1.a de la LURM)	38
d.	Fomentar la flexibilización de horarios de los estudios ofertados por la Universidad. (art. 26.4.e de la LURM)	39
e.	Creación de diferentes comisiones de expertos constituidas, fundamentalmente, por personalidades relevantes de la sociedad de la Región de Murcia. (art. 26.1.b de la LURM)	40
f.	Impulsar la creación de la Comisión de Detección Temprana de Necesidades Futuras de la Sociedad de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.b de la LURM)	41
g.	Impulsar la continuidad de la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.a de la LURM)	42
5.	FOMENTO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA Y DE COMUNICACIÓN	43
a.	Apoyar al equipo rectoral en el impulso de la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Murcia base cero y por objetivos. (art. 26.2.b de la LURM)	44
b.	Impulsar la realización de una auditoría operativa y seguimiento de sus recomendaciones. (art. 26.2.o de la LURM)	45
c.	Impulsar el establecimiento de políticas estratégicas de personal docente e investigador. (art. 26.4.e de la LURM)	46
d.	Impulsar la creación de un plan de comunicación corporativa para la Universidad de Murcia. (art. 26.1.a y 261.f de la LURM)	47
e.	Elaboración de un plan de comunicación del Consejo Social. (art. 26.1.a y 26.1.f de la LURM)	48



f.	Realización de encuentros bilaterales entre el Consejo Social y los diferentes Decanatos de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.b de la LURM)	49
g.	Realización de reuniones con los representantes de los estudiantes. (art. 26.1.b de la LURM)	50
6.	ACTUACIONES ECONÓMICAS Y DE SEGUIMIENTO	51
a.	Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Murcia de los ejercicios 2015 y 2016. (art. 26.2.b de la LURM)	52
b.	Elaboración y aprobación del Presupuesto base cero y por objetivos del Consejo Social de la Universidad de Murcia de los ejercicios 2015 y 2016. (art. 26.2.b de la LURM)	53
c.	Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia, correspondientes al ejercicio 2014. (art. 26.2.h de la LURM)	54
d.	Realización de una auditoría financiera de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia correspondientes al ejercicio 2014. (art. 26.2.o de la LURM)	55
e.	Análisis del grado de cumplimiento de las observaciones formuladas por la auditoría de las cuentas de la Universidad de Murcia referidas al ejercicio 2013. (art. 26.2.p de la LURM)	56
f.	Seguimiento trimestral de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Murcia. (art. 26.2.b de la LURM)	57
g.	Seguimiento trimestral del remanente de tesorería de la Universidad de Murcia. (art. 81.5 de la LOU)	58
h.	Seguimiento y supervisión de las recomendaciones anuales formuladas por el Área de Control Interno para el ejercicio 2014. (art. 26.2.ñ de la LURM)	59
i.	Seguimiento y supervisión del Plan Anual de Inspección presentado por el Área de Inspección de Servicios para el ejercicio 2014. (art. 26.2.p de la LURM)	60
j.	Seguimiento sobre el contenido y desarrollo de los Convenios suscritos especialmente en el ámbito empresarial, por la Universidad de Murcia. (art. 26.2.g de la LURM)	61
k.	Convocatoria de Becas de Colaboración del Ministerio de Economía y Competitividad para el curso 2015/2016.	62
l.	Informe de la OTRI sobre el estado de los proyectos de investigación impulsados por las empresas de la Región durante el ejercicio 2014. (art. 26.2.q de la LURM)	63
m.	Confeción de la Memoria de Actividades del Consejo Social, correspondiente al ejercicio 2014. (art. 26.1.a de la LURM)	64



FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Organizar un foro anual de expertos en recursos humanos para analizar la empleabilidad de los egresados de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los planes de estudios de los grados de la Universidad de Murcia tienen como objetivo que los alumnos consigan unas capacidades y habilidades. Pero es conveniente analizar si dichas capacidades convergen con las requeridas por el entorno económico y social, así como, si son conseguidas a la finalización de los estudios. Para analizar estos extremos se va a organizar un foro anual de expertos en recursos humanos de las principales empresas de la Región de Murcia. Se persigue identificar los posibles puntos débiles de nuestros egresados en su incorporación al mundo laboral y de fomentar la implantación de un plan de acción para facilitar su empleabilidad.
- Objetivo:** Obtener conclusiones útiles sobre la empleabilidad de los egresados de la Universidad de Murcia que sirva al equipo rectoral de guía para modificar, en su caso, los planes de estudio existentes o introducir programas para la mejora de las habilidades de nuestros alumnos.

**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Impulsar la adaptación temprana de la Universidad de Murcia al bilingüismo.
- Descripción:** La sociedad murciana ha apostado decididamente por la formación bilingüe en nuestra Región. Son muchos los esfuerzos que se están realizando para que los alumnos preuniversitarios obtengan altos niveles de inglés. A medio plazo, estos alumnos accederán a la Universidad, y ésta debe anticiparse a los nuevos requerimientos. Desde el Consejo Social entendemos que es necesario analizar si la Universidad de Murcia se encuentra preparada para las nuevas necesidades en materia de bilingüismo y, en caso contrario, facilitar el cambio necesario y prepararse lo antes posible para tal adaptación.
- Objetivo:** Potenciar la adaptación temprana de la Universidad de Murcia a las necesidades de su entorno y de sus alumnos en materia de bilingüismo.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Fomentar la realización de MBA's por doctores recién titulados.
- Descripción:** En la actualidad, la situación de la carrera docente hace muy complicado que la Universidad pueda absorber a sus doctores recién titulados. Estos doctores poseen un grado de formación y especialización que puede ser de gran utilidad para las empresas y para la sociedad. Fomentar que éstos complementen su formación mediante la realización de másteres MBA facilitaría su empleabilidad y podría constituir la puerta de entrada a las empresas murcianas de personal con muy alta cualificación que permitirían impulsar la mejora continua de esas empresas desde todos los puntos de vista así como una alternativa a la docencia de algunos doctores.
- Objetivo:** Mejorar la empleabilidad de los alumnos de doctorado de la Universidad de Murcia y facilitar el trasvase de conocimiento entre la Universidad y las empresas de su entorno, que permita potenciar al tejido empresarial de la Región de Murcia.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la realización de prácticas curriculares en el extranjero por parte de los alumnos de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** La diferenciación en las habilidades y capacidades de los alumnos de la Universidad de Murcia mejoraría sustancialmente la tasa de inserción laboral de los mismos. El dominio de diferentes idiomas junto con el conocimiento de nuevas técnicas de trabajo y de gestión son elementos impulsores de la carrera profesional y de la economía en general. Para fomentar que los alumnos de la Universidad adquieran estos elementos se va a proceder a impulsar la firma de acuerdos con diferentes empresas con sede en la Región de Murcia que disponen de sucursales en el extranjero para que algunos de nuestros alumnos puedan realizar sus prácticas curriculares fuera de España.
- Objetivo:** Incrementar la empleabilidad de los alumnos de la Universidad de Murcia, generando elementos diferenciadores que contribuyan al avance de la sociedad y del tejido empresarial de la Región de Murcia.

**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Fomentar la inserción laboral de los doctorados de la Universidad de Murcia en el tejido empresarial.
- Descripción:** En ocasiones alumnos que pretenden iniciar sus estudios de doctorado pueden o no escoger líneas de investigación que estén relacionadas con las necesidades demandadas por la sociedad en general o el tejido empresarial en particular. En la actualidad los alumnos no disponen de fuentes de información sobre estas posibles líneas de investigación. Para ello se pretende confeccionar un catálogo de las necesidades y requerimientos de investigación de la sociedad y el tejido empresarial. Desarrollando estas líneas, la Universidad podrá contribuir a solucionar de forma efectiva los problemas de la Región de Murcia, se la percibirá como una entidad eficiente y la especialización adquirida por los nuevos doctores, sin duda, les servirá para una mejor y más fácil inserción laboral.
- Objetivo:** Alinear la producción científica de la Universidad de Murcia con las necesidades de la sociedad y del tejido empresarial de la Región de Murcia, y fomentar la empleabilidad e inserción laboral de los doctorados.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Fomentar el establecimiento de fórmulas de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Universidad de Murcia y las empresas de la Región para fomentar la empleabilidad de los doctorados de la Universidad y la innovación empresarial.
- Descripción:** La sociedad, en su conjunto, y el tejido empresarial, en particular, se enfrentan a continuos cambios los cuales requieren respuestas que los tradicionales sistemas de gestión empresariales no siempre pueden aportar. En la investigación y la innovación es posible encontrar dichas respuestas, pero la reducida dimensión de la mayoría de las empresas de la Región impide que por sí solas puedan destinar recursos a la creación de un departamento propio de I+D+i. Para fomentar la creación de tales departamentos, se pretende fomentar el establecimiento de fórmulas de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Universidad de Murcia y las empresas de la Región.
- Objetivo:** Impulsar la innovación de las empresas de la Región de Murcia y fomentar la empleabilidad de los doctores de la Universidad.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar el incremento de la oferta de prácticas curriculares destinadas a los alumnos de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los distintos estudios de la Universidad de Murcia incluyen la realización de prácticas como requisito necesario para la obtención del título. Que la oferta de prácticas sea lo suficientemente extensa y que el contenido de dichas prácticas esté directamente relacionado con los estudios cursados es fundamental para mejorar la empleabilidad de los alumnos. Por ello se pretende fomentar la firma de acuerdos bilaterales entre Universidad de Murcia y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia, las Cámaras de Comercio, la Unión de Cooperativas de la Región de Murcia, las entidades financieras afincadas en nuestro entorno y los Colegios Profesionales de la Región, para fomentar que sus miembros acepten un mayor número de alumnos en prácticas y que éstas estén plenamente relacionadas con los estudios cursados por los alumnos recibidos.
- Objetivo:** Incrementar la empleabilidad de los alumnos de la Universidad de Murcia y mejorar la compatibilidad entre la formación adquirida y las tareas a realizar durante el desarrollo de las prácticas.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la organización de un programa “mentoring” a los mejores expedientes de los másteres oficiales de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los másteres de la Universidad de Murcia permiten a los alumnos adquirir altos niveles de conocimiento y habilidades que pueden redundar en la mejora de los procesos de gestión de las empresas. Sin embargo, en determinadas ocasiones estos alumnos son contratados para el desempeño de tareas que requieren un nivel de cualificación en ciertas habilidades directivas que deben potenciar. Para fomentar la contratación de los alumnos de dichos másteres en puestos de responsabilidad se pretende impulsar la firma de convenios con asociaciones de directivos para que los ejecutivos de las principales empresas de la Región acepten durante una semana a los mejores expedientes de los másteres oficiales de la Universidad de Murcia y los formen en estas habilidades.
- Objetivo:** Incrementar la empleabilidad de los alumnos de máster de la Universidad de Murcia y mostrar a la sociedad que los alumnos de la Universidad están preparados para asumir altas responsabilidades en su incorporación al mercado laboral.



FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Fomentar la creación de una aceleradora de proyectos empresariales innovadores.
- Descripción:** La Universidad aglutina los ingredientes necesarios para la creación de empresas innovadoras de alto valor añadido, pero los inicios no son fáciles. Por ello se impulsará la creación de una aceleradora de proyectos empresariales innovadores en la que aquellos miembros de la comunidad universitaria que pretendan desarrollar una idea empresarial reciban el asesoramiento necesario para maximizar las posibilidades de éxito de sus proyectos.
- Objetivo:** Apoyar a los emprendedores de la comunidad universitaria de la Universidad de Murcia en las primeras etapas de sus proyectos empresariales innovadores para maximizar las posibilidades de éxito y fomentar el emprendedurismo en el seno de nuestra Institución.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

Título: Impulsar un “Fórum Nuevas Empresas UMU” de ideas empresariales de alumnos e investigadores de la Universidad de Murcia.

Descripción: Fomentar el emprendedurismo en el seno de la Universidad permitiría la creación de empresas innovadoras de alto valor añadido. Para ello se pretende convocar un foro para que proyectos empresariales innovadores diseñados por alumnos de la Universidad de Murcia sean presentados ante una audiencia de empresarios e inversores de capital riesgo. Se trata de promover que los alumnos emprendedores creen sus propias empresas con ideas innovadoras y se presenten al foro para encontrar financiación.

Se invitará a formar parte de este foro por parte del sector del capital riesgo, entre otros, a la sociedad de capital riesgo 2UP SEED CAPITAL, participada por la Universidad de Murcia así como a Murcia Emprende.

Objetivo: Fomentar el emprendedurismo entre los alumnos y el personal investigador de la Universidad de Murcia.

**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Impulsar la realización de un estudio entre los alumnos e investigadores de la Universidad de Murcia sobre su intención emprendedora.
- Descripción:** Las actividades y formación complementaria a realizar por la Universidad de Murcia relacionadas con el emprendedurismo varían en función de la intención emprendedora de sus alumnos e investigadores. Para conocer tal intención, se pretende realizar un estudio entre los alumnos e investigadores de la misma para conocer tanto su intención emprendedora como en qué medida la misma se ve influenciada por la formación recibida.
- Objetivo:** Obtener información clave para que la Universidad de Murcia pueda focalizar las medidas necesarias para fomentar el emprendedurismo entre sus alumnos y su personal investigador.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la edición de la Revista on-line del Consejo Social de la Universidad de Murcia, “Experiencias”, sobre casos de éxito profesional y de éxito emprendedor de antiguos alumnos de nuestra Universidad.
- Descripción:** Los alumnos de la Universidad de Murcia son el mejor motor para el cambio y evolución de la sociedad hacia cotas cada vez más altas. Mostrarles de primera mano experiencias positivas de antiguos alumnos que pocos años antes ocuparon las mismas aulas puede serles de gran utilidad para su futuro personal y profesional. Es por ello que se va a editar una revista on-line semestral, “Experiencias”, en colaboración con las asociaciones de antiguos alumnos, en la que éstos expliquen su paso por la institución y muestren cómo este paso ha contribuido a su actividad emprendedora y a su éxito profesional y personal.
- Objetivo:** Mostrar a los actuales alumnos de la Universidad de Murcia los beneficios que su paso por la Institución puede tener en su futuro personal y profesional. Fomentar su actitud emprendedora y mejorar su empleabilidad.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la organización de ciclos de conferencias sobre emprendedurismo e inserción laboral.
- Descripción:** Los alumnos de la Universidad de Murcia son el mejor motor para el cambio y evolución de la sociedad hacia cotas cada vez más altas. Mostrarles de primera mano experiencias positivas de antiguos alumnos que pocos años antes ocuparon las mismas aulas puede serles de gran utilidad para su futuro personal y profesional. Es por ello que se van a organizar ciclos de conferencias para que, mandos intermedios de empresas recién incorporados al mercado laboral y nuevos emprendedores, expongan a los alumnos de la Universidad de Murcia sus experiencias. Se realizarán dos ciclos de conferencias al año, coincidiendo con la edición de la Revista “Experiencias” del Consejo Social. Al comienzo de dichos actos se presentará la revista. Los ponentes de los actos coincidirán, en gran medida, con los protagonistas de los artículos de la revista y se contará con la colaboración de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Murcia para su organización.
- Objetivo:** Mostrar a los actuales alumnos de la Universidad de Murcia los beneficios que su paso por la Institución puede tener en su futuro personal y profesional. Fomentar su actitud emprendedora y mejorar su empleabilidad.

**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Fomentar la creación de una base de datos de alumnos de la Universidad de Murcia interesados en el emprendedurismo y la creación de empresas.
- Descripción:** Disponer de una base de datos de estudiantes de la Universidad de Murcia interesados en la creación de empresas permitiría centralizar la formación en materia de emprendedurismo en los mismos. Para ello, se quiere impulsar la creación de una base de datos sobre la intención emprendedora de los estudiantes de la Universidad de Murcia, para que las acciones desarrolladas en materia de emprendedurismo se enfoquen mayoritariamente a aquellos estudiantes que muestran mayor interés en este campo.
- Objetivo:** Ser más eficaces en la consecución de los objetivos perseguidos en la realización de las actividades desarrolladas en materia de emprendedurismo.



FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un incentivo retributivo adicional en el ejercicio 2015 para el profesorado que realice transferencia efectiva del conocimiento.
- Descripción:** La transferencia del conocimiento por parte de los investigadores de la Universidad de Murcia es fundamental para el desarrollo de la sociedad murciana. Por ello se deben poner en marcha todos los elementos al alcance para fomentar tal transferencia. Como elemento motivador se pretende solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la creación de un incentivo retributivo en el ejercicio 2015 cuya percepción se encuentre vinculada a la realización efectiva de transferencia del conocimiento, ya sea este básico o aplicado según los criterios aprobados por este Consejo Social.
- Objetivo:** Fomentar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad, y el incremento de la innovación y del valor añadido en las empresas de la Región de Murcia.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la reducción de la carga docente del profesorado que realice transferencia efectiva del conocimiento.
- Descripción:** Los investigadores de la Universidad de Murcia que realizan de forma efectiva transferencia del conocimiento son reducidos. Se hace necesario que estos profesores dispongan de mayor tiempo para continuar con su exitosa labor. Para ello se quiere impulsar la reducción de la carga docente del personal docente e investigador que en el curso precedente haya transferido conocimiento a la sociedad.
- Objetivo:** Fomentar la utilización más eficiente de los recursos humanos de la Universidad, potenciar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad, e incrementar la innovación y el valor añadido en las empresas de la Región de Murcia.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la creación de la Oficina de Consultoría y Prestación de Servicios a la Sociedad de la Universidad de Murcia (CONSESUM)
- Descripción:** Actualmente, la oferta de servicios y recursos que la Universidad de Murcia puede ofrecer a la sociedad se encuentra dispersa y difusa en sus diferentes unidades. Siendo la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) la que más presencia y tradición tiene en el establecimiento de lazos con el tejido empresarial, se propone la aglutinación en la misma de, adicionalmente a los productos de las investigaciones, todos y cada uno de los servicios y recursos que nuestra Institución puede ofrecer al tejido empresarial, pasando a denominarse “Oficina de Consultoría y Prestación de Servicios a la Sociedad de la Universidad de Murcia” (CONSESUM). Asimismo, es muy aconsejable que tal oficina tuviese gran visibilidad pública fuera de las fronteras de los campus universitarios.
- Objetivo:** Potenciar la transferencia del conocimiento, fomentar la utilización eficiente de los recursos e infraestructuras y favorecer la visibilidad de la Universidad de Murcia, acercándola a la sociedad.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Impulsar la creación de una red externa, sin vinculación permanente, de comerciales de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
- Descripción:** En ocasiones la Universidad de Murcia no tiene la capacidad de hacer llegar a la sociedad toda la producción científica y su oferta de servicios y recursos. Para paliar esta situación se propone impulsar la adopción de medidas para facilitar que todo aquel profesional que esté en contacto con el tejido empresarial pueda ofertar los servicios y recursos de la Universidad, recibiendo como contraprestación una retribución, previamente establecida.
- Objetivo:** Fomentar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad, así como el incremento de la innovación y del valor añadido en las empresas de la Región de Murcia.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la creación de delegaciones de la OTRI en los principales parques industriales de la Región de Murcia.
- Descripción:** El tejido empresarial se encuentra concentrado, mayoritariamente, en los diferentes parques industriales de la Región. Situarse físicamente en ellos permitiría a la Universidad de Murcia ofrecer de forma directa y efectiva sus servicios y recursos a las empresas. Para ello se pretende impulsar la creación de delegaciones de la OTRI/CONSESUM en los tres principales parques industriales de la Región de Murcia, situándose estas delegaciones en las instalaciones de las asociaciones de cada uno de esos parques. Dichas delegaciones estarían encabezadas por alumnos en prácticas de la Universidad.
- Objetivo:** Acercar la Universidad de Murcia a la empresa, mostrando el catálogo de servicios y recursos que puede ofrecer, incrementar la empleabilidad de los alumnos y potenciar la transferencia del conocimiento.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Fomentar la colaboración de la Universidad de Murcia con los diferentes centros tecnológicos de la Región.
- Descripción:** En la Región de Murcia existen diferentes centros tecnológicos con una fuerte tradición en investigación aplicada que están cumpliendo su objetivo de proveer a al tejido empresarial de soluciones innovadoras. La Universidad de Murcia podría colaborar estrechamente con estos centros para acercarse de una forma más eficaz al empresariado. Por ello, desde el Consejo Social se pretende impulsar fórmulas de colaboración entre los centros tecnológicos de la Región y nuestra Institución.
- Objetivo:** Fomentar los lazos de unión entre la Universidad de Murcia y el tejido empresarial del entorno, e impulsar la transferencia aplicada del conocimiento.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la organización de foros Empresa-Universidad sobre la oferta de servicios y recursos de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** La Universidad de Murcia dispone de la mayor red de investigadores de la Región de Murcia y de las instalaciones científicas y no científicas más modernas. Todo ello está a disposición de la sociedad y de la empresa. Mostrar los servicios y recursos que la Universidad puede ofrecer es clave. Para ello, se pretende impulsar la organización de foros Empresa-Universidad en los que las empresas de la Región de Murcia, agrupadas por sectores de actividad, sean invitadas a la Universidad para ser informadas sobre estos extremos.
- Objetivo:** Incrementar los recursos económicos de la Universidad, mostrar a las empresas de la Región de Murcia la oferta de servicios y recursos de la Universidad de Murcia, fomentar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad, y el incremento de la innovación y del valor añadido en las empresas de la Región de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Impulsar la organización de una jornada anual sobre experiencias de éxito en transferencia del conocimiento.
- Descripción:** La mejor forma de mostrar a las empresas de la Región cómo la Universidad de Murcia puede ayudarles en su qué hacer diario, es mostrarles casos reales de éxito. Con tal fin, se quiere impulsar la organización de una jornada anual para que investigadores y empresas clientes de la Universidad expongan casos de éxito de transferencia del conocimiento.
- Objetivo:** Poner en valor a la Universidad de Murcia, fomentar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad y el incremento de la innovación y del valor añadido en las empresas de la Región de Murcia.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Premio del Consejo Social de la Universidad de Murcia a la Transferencia del Conocimiento Básico.
- Descripción:** La investigación básica es fundamental para el desarrollo científico, cultural, artístico y ético de la sociedad. Así, este tipo de investigación es el germen de la tan necesaria investigación aplicada. Fomentar la investigación básica de calidad y su difusión masiva es uno de los objetivos del Consejo Social, por ello se pretende crear un premio que será concedido al miembro de la comunidad universitaria que sea autor de un libro de difusión que durante el año inmediatamente anterior haya tenido más ventas entre el total de libros cuyo autor sea un miembro de nuestra Universidad.
- Objetivo:** Motivar a los miembros de la comunidad universitaria para que publiquen libros que difundan masivamente el conocimiento básico para fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y ético de la sociedad murciana.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Premio del Consejo Social de la Universidad de Murcia a la Transferencia Aplicada del Conocimiento.
- Descripción:** El número de investigadores de la Universidad de Murcia que realiza de forma efectiva transferencia aplicada del conocimiento es reducido. Reconocer la gran labor que realizan se hace fundamental. Para ello se pretende crear un premio, otorgándolo al grupo de investigación de la Universidad de Murcia que tenga, en el momento de la concesión del mismo, una o más patentes en explotación comercial, con beneficios económicos para dicho grupo y para la Universidad. Sería merecedor del premio aquel grupo de investigación que, adicionalmente a cumplir el requisito anterior, la patente o patentes que exploten redunden en mayor medida en el bienestar de la sociedad murciana.
- Objetivo:** Motivar a los grupos de investigación de la Universidad de Murcia a explotar los resultados de sus investigaciones, para que el tejido empresarial de la Región de Murcia mejore su competitividad e incremente el valor añadido de sus productos en aras de un mayor bienestar de la sociedad. Adicionalmente, fomentar la financiación privada de la Universidad.



FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Promover el mecenazgo a favor de alumnos desfavorecidos económicamente.
- Descripción:** En el contexto económico actual determinados alumnos pueden necesitar ayudas adicionales para garantizar su continuidad en la Universidad de Murcia. Para intentar reducir tal riesgo se realizarán actuaciones tendentes a la consecución de financiación para incrementar el fondo que la Universidad de Murcia dispone para tal fin.
- Objetivo:** Facilitar y apoyar la continuidad en la Universidad de Murcia de sus alumnos con dificultades económicas.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Impulsar la realización y publicación de un estudio sobre la relación existente entre las plazas ofertadas por la Universidad de Murcia y las demandadas por la sociedad.
- Descripción:** La oferta de estudios de la Universidad de Murcia debe estar en plena sintonía con los requerimientos de su entorno. Por ello, se quiere impulsar la realización y publicación de un estudio global sobre empleabilidad de los alumnos de la Universidad de Murcia, así como analizar si las plazas ofertadas en los distintos grados y másteres oficiales se adaptan a las necesidades de la sociedad.
- Objetivo:** Impulsar la transparencia, facilitar la toma de decisiones de los futuros alumnos, reducir el abandono universitario, mejorar la empleabilidad de los alumnos y fomentar la utilización eficiente de los recursos existentes.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Impulsar la organización de un campus de verano para alumnos de la Región de Murcia que han finalizado 1º de bachillerato.
- Descripción:** Dar a conocer los estudios e instalaciones de la Universidad de Murcia a los alumnos del segundo ciclo de secundaria les permitirá adoptar las decisiones sobre su futuro de forma más eficaz. Para ello se pretende impulsar la organización de un campus de verano, tras la finalización de 1º de bachillerato, donde la Universidad de Murcia realice charlas orientativas y dé a conocer a estos alumnos de la Región de Murcia sus estudios, sus instalaciones, sus recursos y las salidas profesionales de cada titulación.
- Objetivo:** Facilitar la elección de la titulación por parte de los alumnos, reducir el abandono universitario y mejorar la empleabilidad de los alumnos.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Fomentar la flexibilización de horarios de los estudios ofertados por la Universidad.
- Descripción:** Los horarios que actualmente tienen las distintas titulaciones, tanto oficiales como propias, de la Universidad de Murcia, impiden en ocasiones que ciertas personas puedan acceder a las mismas. Se hace necesario flexibilizar dichos horarios para eliminar barreras de acceso a la enseñanza superior y al reciclaje profesional, sobre todo a aquellas personas que desean compatibilizar su actividad profesional con la formación permanente.
- Objetivo:** Mejorar la accesibilidad a la educación superior, facilitando la formación a lo largo de la vida laboral, mejorando la empleabilidad y aumentando el valor añadido de los trabajadores y las empresas de la Región de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Creación de diferentes comisiones de expertos constituidas, fundamentalmente, por personalidades relevantes de la sociedad de la Región de Murcia.
- Descripción:** El Consejo Social es un órgano vivo que hace de nexo conector entre la sociedad y la Universidad. Para que dicho nexo sea lo más enriquecedor posible se crearán diferentes comisiones de expertos, constituidas fundamentalmente por personalidades relevantes de la sociedad de la Región de Murcia que permitan incorporar nuevas iniciativas a este plan de actuaciones de forma continua.
- Objetivo:** Generar información de gran utilidad para la gestión de la Universidad de Murcia, que permita que ésta se adapte a las necesidades reales del entorno.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la creación de la Comisión de Detección Temprana de Necesidades Futuras de la Sociedad de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los poderes públicos y la Universidad de Murcia deben conocer de forma anticipada las necesidades futuras de la sociedad para planificar medidas que den respuesta a tales necesidades. Por ello, se pretende impulsar la creación de una Comisión, formada por miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad murciana, para detectar de forma anticipada las necesidades futuras de nuestro entorno. Las conclusiones de dicha comisión serán trasladadas a la Comunidad Autónoma para que ésta pueda adaptar su política de fomento de la investigación a las necesidades detectadas.
- Objetivo:** Fomentar la adaptación temprana de la Universidad de Murcia a las necesidades de su entorno.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la continuidad de la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** La responsabilidad social debe ser un elemento esencial de la Universidad de Murcia. Como institución pública uno de sus principales grupos de interés es la sociedad. El Consejo Social está comprometido con la transparencia y, por tanto, con transmitir a la sociedad todas aquellas actividades que realiza la Universidad y, especialmente, con el seguimiento del impacto que tienen las mismas en la sociedad a través de los indicadores que contenga la Memoria. Para ello se pretende colaborar en la elaboración y difusión de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Murcia.
- Objetivo:** Mostrar las actividades de la Universidad de Murcia en materia de responsabilidad social y su impacto en la sociedad murciana. Así como estar informados de su alcance y seguimiento a través del correspondiente cuadro de mando de responsabilidad social, lo que permitirá analizar si el esfuerzo que la Universidad realiza en esta materia es adecuado.



FOMENTO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA Y DE COMUNICACIÓN



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Apoyar al equipo rectoral en el impulso de la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Murcia base cero y por objetivos.
- Descripción:** Las técnicas más eficientes en la gestión de los fondos públicos parten de la realización del presupuesto por objetivos y base cero. Por ello se apoya al equipo rectoral en el impulso de la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Murcia base cero y por objetivos.
- Objetivo:** Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos de la Universidad de Murcia, así como la medición de la consecución de los objetivos planteados.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Impulsar la realización de una auditoría operativa y del seguimiento de sus recomendaciones.
- Descripción:** El ejercicio 2008 fue el último año en el que se realizó una Auditoría Operativa de la Universidad de Murcia. En el informe resultado de la misma se ponían de manifiesto diferentes deficiencias y recomendaciones. Es conveniente volver a realizar dicha auditoría para realizar un seguimiento de la resolución de las deficiencias que se pusieron de manifiesto y detectar las nueva, en su caso, cuyo conocimiento contribuirá a mejorar la gestión universitaria.
- Objetivo:** Impulsar la mejora continua de la gestión de la Universidad de Murcia.

**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Impulsar el establecimiento de políticas estratégicas de contratación de personal docente e investigador.
- Descripción:** La Universidad de Murcia debe analizar de forma constante el entorno para adaptarse a sus necesidades cambiantes. Dicha adaptación requiere el establecimiento de políticas estratégicas, especialmente en materia de personal docente e investigador. Por ello, desde el Consejo Social va a impulsar la reflexión sobre la conveniencia de establecer dichas políticas.
- Así, por ejemplo, la tendencia social hacia el bilingüismo recomienda introducir como nuevo requisito de contratación el alto conocimiento del idioma inglés.
- Objetivo:** Gestionar más eficientemente los recursos de la Universidad de Murcia y adaptar las capacidades del personal docente e investigador a las necesidades de la sociedad en materia de bilingüismo.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Impulsar la creación de un plan de comunicación corporativa para la Universidad de Murcia.
- Descripción:** La Universidad de Murcia es la institución de educación superior e investigación de mayor prestigio en la Región de Murcia. Sin embargo, la sociedad no percibe, en ocasiones, sus logros y éxitos. Por ello se pretende solicitar al equipo rectoral la creación de un plan que marque una estrategia clara de comunicación de la Universidad de Murcia. Tal plan debe incluir los objetivos perseguidos para poder mediar la consecución de los mismos a la finalización de dicho plan.
- Objetivo:** Dar a conocer a la sociedad los logros y éxitos de la Universidad de Murcia y convertirla en una institución que se encuentre siempre presente, siendo percibida como un referente.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Creación de un plan de comunicación para el Consejo Social.
- Descripción:** El Consejo Social es un órgano con vocación de servicio público, al que la legislación atribuye diferentes funciones que son de gran importancia y utilidad, tanto para la comunidad universitaria, como para el conjunto de la sociedad de la Región de Murcia. Estas funciones no siempre son conocidas, y ponerlas en valor, junto con los beneficios que para estos colectivos tiene la actuación de este Consejo, se hace fundamental.
- Adicionalmente, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los alumnos de la Universidad de Murcia, para la elaboración y ejecución de este plan se contará con alumnos en prácticas de la Facultad de Comunicación y Documentación.
- Objetivo:** Dar a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad las actuaciones de servicio público realizadas por el Consejo Social de la Universidad de Murcia y mejorar la empleabilidad de los alumnos de nuestra Institución.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Realización de encuentros bilaterales entre el Consejo Social y los diferentes Decanatos de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Para el correcto desempeño de las funciones atribuidas al Consejo Social es fundamental que este Consejo sea conocedor, de primera mano, de las inquietudes y las necesidades de la comunidad universitaria. Para ello, el Presidente del Consejo Social, junto con aquellos miembros del Consejo que lo estimen conveniente, se desplazará a cada una de las Facultades de la Universidad de Murcia para mantener encuentros bilaterales con los respectivos Decanatos.
- Objetivo:** Obtener información de primera mano sobre las necesidades e inquietudes de la comunidad universitaria y trasladar a los diferentes Decanatos la disposición del Consejo Social a colaborar en aquellos asuntos para los que sea requerido, dentro de sus competencias.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Realización de reuniones con los representantes de los estudiantes de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Para el correcto desempeño de las funciones atribuidas al Consejo Social es fundamental que este Consejo sea conocedor, de primera mano, de las inquietudes y las necesidades de la comunidad universitaria. Para ello, el Presidente del Consejo Social, junto con aquellos miembros del Consejo que lo estimen conveniente, pretende reunirse con las diferentes delegaciones de alumnos de la Institución.
- Objetivo:** Obtener información de primera mano sobre las necesidades e inquietudes de la comunidad universitaria y trasladar a las diferentes delegaciones de alumnos la disposición del Consejo Social a colaborar en aquellos asuntos para los que sea requerido, dentro de sus competencias.



ACTUACIONES ECONÓMICAS Y DE SEGUIMIENTO



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Murcia de los ejercicios 2015 y 2016.
- Descripción:** Según establece el art. 26.2.b de la Ley de Universidades de la Región de Murcia, el Consejo Social tiene atribuida la competencia de aprobar el presupuesto anual de la Universidad de Murcia. Es por ello que durante el periodo de aplicación de este Plan, el Consejo Social procederá a aprobar, en su caso, los Presupuestos de la Universidad de Murcia para los ejercicios 2015 y 2016.
- Objetivo:** Realizar el adecuado seguimiento de gestión económica de la Universidad de Murcia y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación de aplicación.

**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Elaboración y aprobación del Presupuesto base cero y por objetivos del Consejo Social de la Universidad de Murcia para los ejercicios 2015 y 2016.
- Descripción:** Las formas más eficientes de gestión pública se basan en la elaboración del presupuesto ajustado a las necesidades estrictas y planificadas del ente, así como en el establecimiento de los objetivos que se pretenden conseguir y la medición de los mismos. Es por ello que el Consejo Social de la Universidad de Murcia va a elaborar y aprobar sus presupuestos para los ejercicios 2015 y 2016 base cero y por objetivos.
- Objetivo:** Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos del Consejo Social, y medir la consecución de los objetivos planteados.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia correspondientes al ejercicio 2014.
- Descripción:** Tal como indica el art. 26.2.h de la LURM, el Pleno del Consejo Social, aprobará, de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia, correspondiente al ejercicio 2014, con carácter previo al trámite de su rendición ante el órgano fiscalizador competente.
- Objetivo:** Aprobar, en su caso, las cuentas anuales de la Universidad de Murcia, correspondiente al ejercicio 2014.

**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Impulsar la realización de una auditoría financiera de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia del ejercicio 2014.
- Descripción:** Al igual que las entidades empresariales de mayor tamaño deben auditar sus cuentas anuales para dar seguridad a los terceros de la veracidad de las mismas, ser transparentes y fomentar la mejora continua de la gestión, el Consejo Social considera que las cuentas anuales de la Universidad de Murcia deben ser también auditadas. Es por ello que se va a impulsar la realización de una auditoría financiera de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia, correspondientes al ejercicio 2014.
- Objetivo:** Dar seguridad a la sociedad de la veracidad de las cuentas anuales de la Universidad, fomentar la transparencia y fomentar la mejora continua de la gestión universitaria.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Seguimiento del grado de cumplimiento de las observaciones formuladas por la auditoría de las cuentas de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los distintos informes de auditoría pueden poner de manifiesto deficiencias en la gestión de la Universidad de Murcia, cuyo conocimiento contribuye a la mejora continua de la misma. Para impulsar la mejora continua de la gestión, la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo Social, se reunirá para analizar las medidas adoptadas por la Entidad para dar solución a las deficiencias detectadas.
- Objetivo:** Impulsar la mejora continua de la gestión de la Universidad de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Seguimiento trimestral de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** En el ejercicio de las competencias atribuidas al Consejo Social en materia económica, la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo, se reunirá periódicamente para hacer un seguimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Murcia.
- Objetivo:** Realizar un seguimiento efectivo de la gestión económica de la Universidad de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Seguimiento trimestral del remanente de tesorería de la Universidad de Murcia
- Descripción:** El Consejo Social tiene gran responsabilidad en el mantenimiento, por parte de la Universidad de Murcia, de un remanente de tesorería positivo. Para conocer el estado del mismo, la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo Social, se reunirá para hacer el seguimiento trimestral del remanente de tesorería de la Entidad, y adoptar las medidas correctoras en caso de remanente de tesorería negativo.
- Objetivo:** Dar cumplimiento al correspondiente mandato normativo que pretende asegurar el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Seguimiento y supervisión de las recomendaciones anuales formuladas por el Área de Control Interno para el ejercicio 2014.
- Descripción:** El Área de Control Interno, en el desempeño de sus funciones, emite anualmente un gran número de informes que incluyen recomendaciones para la mejora de la gestión de la Universidad de Murcia. La Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo Social, realizará el seguimiento y supervisión de las recomendaciones anuales formuladas por el Área de Control Interno para el ejercicio 2014. A tal efecto, durante el primer cuatrimestre de 2015, el responsable de dicha Área presentará ante la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo un resumen de las conclusiones del ejercicio 2014 y recomendaciones para el ejercicio 2015.
- Objetivo:** Fomentar la mejora continua de la gestión de la Universidad de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Seguimiento y supervisión del Plan Anual de Inspección presentado por el Área de Inspección de Servicios para el ejercicio 2014.
- Descripción:** Para evaluar el rendimiento y eficiencia de los servicios de la Universidad de Murcia, la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo Social, realizará el seguimiento y supervisión del Plan Anual de Inspección presentado por el Área de Inspección de Servicios para el ejercicio 2014. A tal efecto, durante el primer cuatrimestre de 2015 el responsable de dicha Área presentará ante la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo un resumen de las conclusiones de dicho ejercicio y el Plan Anual de Inspección para 2015, con la finalidad de supervisar el rendimiento de los servicios de la Universidad de Murcia.
- Objetivo:** Evaluar el rendimiento y eficiencia de los servicios de la Universidad de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Seguimiento sobre el contenido y desarrollo de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia.
- Descripción:** El Consejo Social debe ser conocedor de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, especialmente en el ámbito empresarial. Por ello se requerirá al equipo rectoral la información pertinente sobre los mismos.
- Objetivo:** Dar cumplimiento al mandato normativo establecido con el objetivo de ser informado el Consejo de las relaciones de la Universidad de Murcia con su entorno empresarial.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Convocatoria de Becas de Colaboración del Ministerio Economía y Competitividad para el curso 2015/2016.
- Descripción:** El Ministerio de Economía y Competitividad confiere a los Consejos Sociales la distribución de las Becas de Colaboración que cada año concede a las universidades. Para ello, el Consejo convocará una comisión de trabajo para el establecimiento de los criterios de distribución y, posteriormente, la distribución de las becas entre los distintos departamentos de la Universidad de Murcia. Ambos documentos serán aprobados por el Pleno del Consejo Social.
- Objetivo:** Distribución de las Becas Colaboración convocadas por el Ministerio de Economía y Competitividad para potenciar la investigación entre los alumnos de último curso de grado o de máster universitario.



FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015

- Título:** Informe de la OTRI sobre el estado de los proyectos de investigación impulsados por las empresas de la Región durante el ejercicio 2014.
- Descripción:** El Consejo Social debe ser conocedor de primera mano de los contratos de investigación que la Universidad de Murcia mantiene con su entorno empresarial. Para ellos, durante el primer cuatrimestre de 2015, el Director de la OTRI presentará ante la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo un resumen con indicadores y conclusiones del ejercicio 2014 y nuevos proyectos en perspectiva para el ejercicio 2015, sobre contratos y proyectos entre la Universidad y la empresa.
- Objetivo:** Obtener información sobre la transferencia del conocimiento de la Universidad hacia la sociedad murciana que permita realizar un adecuado seguimiento de las actividades realizadas por la Universidad de Murcia en esta materia, con el objetivo de fomentar la adopción de las medidas correctoras necesarias.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2014-2015**

- Título:** Confección de la Memoria de Actividades del Consejo Social, correspondiente al ejercicio 2014.
- Descripción:** El Consejo Social, confeccionará su Memoria de Actividades y su informe estadístico, correspondiente al ejercicio 2014, con los que se pretende mantener informada a la sociedad de las actividades de la Universidad de Murcia y de los servicios que presta, singularmente en lo que afecta a la oferta y demanda universitaria, recursos humanos, recursos financieros, recursos físicos, resultados, plan de calidad, etc.,
- Objetivo:** Informar a la sociedad de las actividades realizadas por la Universidad de Murcia durante el ejercicio 2014 y emitir una opinión sobre el estado de la mismas.